

Seminario Regional

A 10 años de la Sentencia
del Caso Campo Algodonero.

17 de diciembre



CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



Seminario Regional: "A 10 Años de la Sentencia de Campo Algodonero" a realizarse el 17 de diciembre de 2019 en el auditorio de El Colegio de Jalisco

Registro de asistencia

8:30 a 9:00 horas

Acto inaugural 9:00 a 9:15

9:15 a 10:30 horas

Conferencia magistral

La trascendencia de la Sentencia del Caso Campo Algodonero como paradigma del feminismo jurídico.

**Impartida por Dra. Karla Michel Salas Ramírez, abogada
del caso Campo Algodonero**

10:30 a 11:50

Panel

Reparación del daño a las víctimas indirectas del feminicidio y desaparición de mujeres

Panelistas:

- Mariela Martínez Lomelí, directora general en Delitos de Violencia contra las Mujeres por Razón de Género y Trata de Personas de la Fiscalía del Estado
- Taoki González, directora del programa Acompañar la Ausencia del Sistema DIF Jalisco
- Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, encargada de la Unidad de Igualdad del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- Mirza Flores Gómez, diputada de la LXII Legislatura del Congreso del Estado

Moderadora:

Ana Lézit Rodríguez Chapula, relatora de los Derechos Humanos de las Mujeres de la CEDHJ

Receso

12:00 a 13:30

Conferencia magistral

La Sentencia de Caso Campo Algodonero y los estándares internacionales de derechos humanos de las mujeres

**Impartida por Mtro. Héctor Alberto Pérez, director de la Clínica de Trata de
personas del ITAM, abogado del Caso Campo Algodonero**

Cierre y entrega de constancias

13:30 a 14:00